

Se pone en conocimiento de los señores operadores que, con motivo de los hechos que son de público conocimiento, el Directorio en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, resolvió que en la fecha no se realice actividad alguna en el Mercado, siendo consecuentemente inhábil para el MAT.

Buenos Aires, 12 de Septiembre de 2001

Alfredo F. Pereyra

Gerente